



Desde el Vicedecanato de Cultura del centro queremos poner a disposición de todo el profesorado dos nuevos espacios expositivos con los que contamos en la segunda fase de la Facultad.

Estos dos espacios nacen con la vocación de mostrar todo tipo de proyectos y trabajos que los profesores del centro consideren oportunos. Es una lástima que los magníficos trabajos e ideas de nuestros alumnos se queden en las aulas y no puedan ser disfrutados por el resto de docentes y estudiantes, por lo que os animo a que solicitéis el espacio tan pronto tengáis trabajos o proyectos para exponer.

Las dos grandes vitrinas que se encuentran en el pasillo central de la Facultad llevan por nombre, “E1” y “E2” respectivamente:

- **EL E1:** Un espacio de 4,87 metros de ancho, por 2,6 de alto y 0,8 metros de profundidad. Tiene una serie de estanterías de cristal que pueden ser redistribuidas a gusto del expositor. Los vidrios son de seguridad y el espacio queda cerrado con llave. Además, cuenta con una toma eléctrica y acceso *wiffi* como en todo el edificio.
- **EL E2:** Un espacio de 3,63 metros de ancho por 2,35 de alto y 0.8 metros de profundidad. Ha sido concebido sin estanterías y dispondrá de un enrejado metálico en la parte posterior para colgar obra de grandes dimensiones. Las características de seguridad y eléctricas son las mismas que las del otro espacio.

#### **Normativa de Funcionamiento:**

- La reserva del espacio la realizará personalmente un profesor, en el Vicedecanato de Cultura.
- La duración de la exposición será quincenal. De no haber otra solicitud de reserva a en la siguiente quincena las obras quedarán expuestas durante el tiempo que el profesor considere oportuno o hasta que se realice una reserva del mismo.
- Se reservarán los dos espacios de manera independiente.
- La reserva de espacios se hará en riguroso orden de recepción de las solicitudes.
- El montaje y desmontaje de las obras lo realizará el profesor responsable o los alumnos del mismo.
- El material necesario para la exposición de obras (*portátiles, monitores, dispositivos especiales, etc*) será proporcionado por el profesor responsable de la reserva.
- Pasado el tiempo de exposición el Vicedecanato expenderá un certificado de exposición a cualquier alumno o docente que así lo solicite.
- Podrán exponerse todo tipo de obras y proyectos artísticos, en cualquier técnica y formato que el espacio aguante.
- Los criterios de calidad para la selección de las obras serán responsabilidad del profesor que reserve el espacio.



- Los alumnos que deseen reservar el espacio para proyectos personales deberán contar con la aprobación de un profesor responsable.
- Ninguno de los espacios puede sufrir alteraciones físicas irreversibles. Será responsabilidad del profesor que el espacio quede exactamente como estaba al finalizar la exposición.
- Cualquier intervención que no esté contemplada en las normas de funcionamiento deberá ser consultada y tratada con el Vicedecanato de Cultura.
- Si bien se pondrá el máximo cuidado y atención en la seguridad, el centro no se hace responsable de los daños o el deterioro que puedan sufrir las obras.
- La solicitud de espacios supone la total aceptación de las normas de funcionamiento.

Confío en que este nuevo espacio expositivo os resulte interesante. Desde la dirección del centro consideramos que es una magnífica oportunidad para los alumnos y os animo a todos a que participéis llenándolos de obra.

Recibid un cordial saludo.

Borja Morgado

Vicedecanato de Cultura.